

---

---

**El paganismo maya como resistencia a la  
evangelización y colonización española,  
1546-1761**

Melchor Campos García  
*UCS/CIR/UADY*

La rebeldía es la virtud original del hombre.  
Arthur Schopenhauer (1788-1860).

*El suplicio del “Lucero” maya*

El 12 de diciembre de 1761 se dictó sentencia a Jacinto Canek, fue condenado “a ser roto vivo, atenaceado, quemado su cuerpo y esparcidas sus cenizas por el aire”.<sup>1</sup>

El lunes 14 amaneció ya dispuesto el cadalso en que debía cumplirse la sentencia. A las ocho de la mañana, el gobernador mandó que cuatro piquetes de milicias ocuparan los ángulos de la plaza. Hizo colocar cien hombres del Batallón de Castilla, venidos de Campeche para guarnecer el castillo de San Benito, frente a la casa consistorial, dando la espalda al cadalso. La Compañía de Dragones circundó éste, y cuando hubieronse acomodado el gobernador y su séquito, fue conducido Jacinto, a quien acompañaban orando en alta voz su confesor y varios religiosos. Después de las ceremonias de estilo fue atado el potro del tormento, y *ejecutó el verdugo su oficio [...] dándole los primeros golpes de barra en la cabeza, con cuyo estrago entregó el alma a Jesús Nuestro Redentor.*<sup>2</sup>

El espectáculo no pudo ser más tenebroso, un testigo afirmó que fue “tan fúnebre, que causaba horror el mirarlo, especialmente la mesa en que fueron quebrantados” sus huesos y la caldera, junto a ella, con “el instrumento que le había de sacar la carne a pedazos”.<sup>3</sup> Posteriormente, “su cuerpo destrozado estuvo expuesto hasta las dos de la tarde, hora en que fue llevado al campo y arrojado a la hoguera”.<sup>4</sup>

El 16 de diciembre, ocho de los principales rebeldes con los rostros cubiertos fueron ahorcados y sus cuerpos descuartizados, “sus cuartos (se exhibieron) en los parajes públicos de sus propios pueblos”.<sup>5</sup> Por la mañana y tarde de los dos días siguientes, 102 indios fueron castigados con 200 azotes y cortes de sus orejas derechas. Pero la represión no concluyó con estos espectáculos, 170 ejecuciones de pena capital fueron postergadas para después de la semana mayor de 1762.<sup>6</sup>

A los castigos de diciembre de 1761, un testigo afirmó que “concurrió multitud de plebe, compuesta la mayor parte de los indios a quienes servirá de escarmiento éste espectáculo”.<sup>7</sup>

¿Qué crímenes habían cometido Canek y los indígenas mayas, para merecer que la justicia colonial impusiera suplicio tan resonante e intentar imprimir una huella imborrable en los cuerpos y memoria histórica de los indios?

### *Los hechos*

El 15 de noviembre de 1761 en el pueblo de Cisteil de la jurisdicción eclesiástica de Sotuta, después de la misa dominical, Canek se dirigió al pueblo reunido en el cementerio contiguo al templo:

Hijos míos muy amados: no se que esperais para sacudir el pesado yugo y servidumbre trabajosa en que os ha puesto la sujeción a los españoles. Yo he caminado por toda la provincia y registrado todos sus pueblos, y, considerando con atención, ¿que utilidad o beneficio nos trae la sujeción a España?, y [...] no hallo otra que una penosa e inviolable servidumbre.

Su discurso continuó con una reflexión acerca de la atención descuidada que los curas brindaban a los pueblos indígenas de visita, con excepción de las cabeceras donde, según Canek, se oficiaba misa por ser residencia de los blancos. Luego de un balance de la condición del indio colonizado planteó como única solución “sacudir el yugo de la sujeción a España”.<sup>8</sup>

En la casa cural, con el mayor entusiasmo, fue coronado rey Jacinto Uc Canek (Lucero) Chichán (pequeño) Moctezuma con la corona y el manto azul de Nuestra Señora de la Concepción. Al nuevo monarca le rindieron fidelidad varios pueblos cuyos representantes se encontraban en Cisteil. Los rebeldes mataron a un comerciante, enviaron correos a los pueblos aliados y se prepararon para repeler al enemigo. Sin embargo, el 26 de noviembre, Cristóbal Calderón y su ejército atacó Cisteil, en el combate murieron 600 rebeldes y ocho sacerdotes o profetas mayas junto con sus ídolos murieron quemados al incendiarse las casas reales, donde se habían encerrado en busca de refugio.<sup>9</sup>

Canek fue aprehendido y conducido a Mérida donde él y sus custodios arribaron el 7 de diciembre a las cinco de la tarde. En la ciudad se difundió la idea que el levantamiento había sido en *contra de Dios y contra el rey*, crímenes que clamaban un escarmiento atroz, castigo que debía exhibirse públicamente por la maldad de rebelarse –decían los vecinos– contra nuestra santa fe y católico monarca. Canek y uno de los principales que fue ahorcado, instantes antes de enfrentar su destino, y posterior al “lavado de cerebro” a que fueron sometidos en sus celdas, se arrepintieron de su conducta diabólica, a la que habían sido conducidos por el demonio.<sup>10</sup>

El 16 de enero de 1762, el gobernador José Crespo y Honorato informó al virrey de Cruillas que el levantamiento se debió a la tolerancia entre los indios de armas de fuego para la cacería, al clero por no enseñarles la doctrina en español y a la indulgencia del propio cuerpo eclesiástico en mantener sus festividades con

instrumentos y bailes antiguos con los cuales recordaban sus ritos e idolatrías.<sup>11</sup>

No obstante la crítica del gobernador al papel del clero, la evangelización había permitido la formación de indios ladinos como Canek. El “Lucero” maya fue criado por los religiosos, estudió latín y teología moral; pero también heredó el bagaje cultural maya —entre los indios se le conocía como hechicero— y fue conocedor de los sufrimientos de sus congéneres. Actuó en términos sincréticos, se coronó rey de una monarquía indígena de nobleza maya-mexica, como buen heredero de la tradición política española simbólicamente asumió el Santo Patronato de la Iglesia al adoptar corona y manto de la Virgen de la Concepción.

Un indio con la aparente mentalidad colonizada se había expresado de manera semejante a los blancos y en lugar de ser un lenguaje sumiso fue de rebeldía, ¿acaso éste fue el hecho determinante para trastornar emocionalmente a la sociedad yucateca? A más de dos siglos de iniciada la evangelización en Yucatán, ¿cuál fue el origen de la relación sincretismo religioso y resistencia maya presente en la sublevación de 1761? Esta es la pregunta central que nos induce a los primeros momentos de la colonización de Yucatán.

### *La rebelión frenética de 1546: el anticolonialismo xenofóbico*

el principal aborrecimiento de los indios, se originaba de la mudanza de religión, y costumbres.

Fray Diego López Cogolludo.<sup>12</sup>

Los cacicazgos de los *Cocom*, *Cupules*, *Cochuah*, *Tases* y *Sotuta* en el oriente de Yucatán, fueron reducidos con suma violencia, hasta fundar Valladolid en un sitio saludable en marzo de 1544. Con la dominación de los cacicazgos rivales de los *Xiu* concluye

la conquista iniciada casi dos décadas antes, de inmediato se encomendaron los pueblos y se iniciaron las mercaderías. Aún no del todo derrotada la población maya se rebela el 9 de noviembre de 1546, cuando apenas había desembarcado la primera misión franciscana.<sup>13</sup>

Los sacerdotes mayas preocupados por la pérdida de su prestigio y poder, junto con los caudillos del cacicazgo Cupul se propusieron exterminar al invasor. En la rebelión aparecieron algunos símbolos cristianos. El más exaltado de los sacerdotes Chilam Anbal se decía "Hijo de Dios", un mesías indio que salvaría a su pueblo de la dominación española y proclamó una guerra santa. A dos encomenderos se les amarró en sendas cruces y fueron flechados.<sup>14</sup> Esta rebelión con una fuerte carga xenofóbica pretendió borrar toda huella de la cultura hispana que amenazaba a la indígena, incluyendo a los indios iniciados en el cristianismo y a quienes habían tenido trato con los españoles.

De acuerdo a la cosmogonía maya la fecha de inicio de la rebelión fue 5 *cimi* (Muerte) 19 *xul* (final),<sup>15</sup> lo cual rebela el sentir que tenía para el indio el contacto hispano. La lucha arrojó un saldo entre 17 a 20 blancos y de 400 a 600 naboríos cristianos muertos. También destruyeron violentamente la fauna y flora extranjera. Las partes de los cuerpos descuartizados de los españoles fueron enviados a diversos pueblos con la intención de propagar la rebelión. Esta logró expandirse hasta la comarca de Izamal.<sup>16</sup> Los mayas combatieron con fiereza, sin embargo, en marzo de 1547, las fuerzas conquistadoras lograron vencer la gran sublevación.<sup>17</sup>

La rebelión indígena de 1546 fue un serio aviso de la hostilidad con la cual serían recibidos los misioneros y demoró el proceso de evangelización en el oriente de Yucatán.<sup>18</sup> La obra misionera formalmente se inicia al concluir la conquista militar, cuando a fines de 1545 llega la misión encabezada por fr. Luis de Villalpando. Aunque los primeros contactos de los

religiosos con los indios fueron fructíferos, los sacerdotes paganos no perdieron oportunidad para desprestigiarlos, esta actitud se hizo sentir en Mérida a raíz del establecimiento de la escuela de niños.<sup>19</sup> Por otra parte, Villalpando y Melchor de Benavente fueron aceptados y radicaron en Maní desde fines de 1547 hasta septiembre de 1548 cuando solicitaron a los caciques liberar a sus esclavos, entonces los indios decidieron inútilmente quemarlos por “embusteros”.<sup>20</sup>

En 1557, los indios bautizados retornan a la idolatría y de nuevo se rebelan en el oriente. Esta sublevación se extendió entre los pueblos de Chancénote, Nabalám, Yaxcabá, Tikuch y Kanxoc. El encomendero de éste último fue crucificado, mataron a otros dos y también a dos curas doctrineros. El 17 de agosto, fueron ahorcados en Mérida diecisiete de los rebeldes.<sup>21</sup> La rebeldía vinculado al paganismo fue el medio para resistir a la colonia, sin embargo, con la congregación de los pueblos y las ordenanzas de Tomás López Medel formuladas en 1552, la rebeldía xenofóbica del maya empieza a sufrir un proceso de cambio.

### *El drama de las congregaciones*

Saludables vivían. No había entonces enfermedad; [...]. No fue así lo que hicieron los *dzules* cuando llegaron aquí. Ellos enseñaron el miedo; y nivieron a marchitar las flores. Para que su flor viviese, dañaron y sorbieron la flor de los otros. *El libro de Chilam Balam de Chumayel*.<sup>22</sup>

La evangelización se entiende como el proceso de adoctrinación del indio para extirparle su cultura pagana. En este apartado se estudiará el impacto de las congregaciones en la población indí-

genas, sin olvidar que en los procesos de conquista y evangelización, simultáneamente hubieron grupos que aceptaron al hispano, y otros que resistieron y se afligieron.

En la acción misionera estuvo siempre presente la congregación como proyecto estratégico para solucionar los problemas originados por la dispersión de la población indígena.

Los misioneros de 1546 empezaron a congrega a los indios en las poblaciones cercanas de Campeche y en el Camino Real a Mérida.<sup>23</sup> Cuando Villalpando fundó el convento de *Maní*, se debió haber percatado de la dificultad para evangelizar la Sierra y el Oriente. Así fue como en *Popolá*, en el oriente de Yucatán, entre 1548 y 1553 congregó 13 pueblos de esa región, y Landa entre 1550 y 1551 escogió el sitio de *Oxkutzcab* para congrega algunos pueblos de la Sierra.<sup>24</sup>

Durante el gobierno de Tomás López, 1552-1554, se erige el convento de Valladolid, se impulsan las congregaciones y dicta las ordenanzas que habrían de normar la vida indígena en las nuevas comunidades franciscanas.<sup>25</sup>

*Las Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, escritas entre 1579 y 1581, son testimonios de la oposición de los encomenderos a las congregaciones. Las acusan de ser la causa del desplome de la población indígena y obviamente de su impacto negativo en el monto del tributo. Por otra parte, son las fuentes que arrojan evidencias acerca del trastorno que significó aquella movilización en el indígena, no en el aspecto demográfico que bien puede ser discutido, sino en el aspecto de salud mental y corporal, debido a los métodos para efectuar los desalojos y a los cambios religioso y cultural a que fueron sometidos en las nuevas comunidades.

Los pueblos que se resistieron a abandonar sus sitios, fueron obligados a moverse con actos violentos. Giraldo Díaz de Alpuche, encomendero del pueblo de *Dzonot* asentado en el sitio de *Tizimin*, recogió el testimonio de dos viejos indios y él como testigo atribuyeron a Tomás López la orden de que " los pueblos que no querían despoblarse de sus asientos les manda-

ba poner fuego a las casas".<sup>26</sup> Resistir a la mudanza conducía dramáticamente a la destrucción de sus viviendas por el fuego. De esta manera, según el encomendero Diego Sarmiento de Figueroa Villalpando obligó la mudanza de los trece pueblos que congregó en Popolá.<sup>27</sup> Fray Hernando de Guevara al congregar seis encomiendas de Juan Cano "el viejo", para trasladarlas a *Tinum* y *Temozón*, las despobló y luego las quemó;<sup>28</sup> para preveer posibles fugas se aplicaba la misma medida.

"Pegar fuego a las casas" eran algunas de las consecuencias de las borracheras y riñas entre los indios, no era pues un elemento desconocido por los mayas.<sup>29</sup> Sin embargo, lo fue la destrucción masiva de hogares por el fuego, acompañada con el corte de la flora que componía el huerto familiar y comunal,<sup>30</sup> como medida coercitiva para obligarlos a mudar de sitio.

En la elección de nuevos sitios para el asentamiento de las comunidades hubo casos desafortunados. En la opinión del Ayuntamiento de Valladolid, estos no fueron tan sanos, ni cómodos como los de origen.<sup>31</sup> De igual opinión fue el de Mérida, pues señaló que se cambiaron a sitios carentes de agua o en donde no caían las lluvias.<sup>32</sup> Juan de Benavides encomendero de Temul, en la región de *Tizimin*, manifestó que en contra de la voluntad indígena, en 1564 aproximadamente, sus encomiendas fueron asentadas en Panabá un sitio con aguas amarillas; permanecieron más de un año en él, tiempo en el cual disminuyó la población; luego fueron trasladadas a otros llamado Mexcitam.<sup>33</sup>

Otros pueblos como el de Sinsimato en varias ocasiones fue removido acercándolo gradualmente a Valladolid, en esos traslados, apuntaba su encomendero Diego Sarmiento de Figueroa, los indios "se consumieron": "y pidiendo querer volver a su vecindad y antiguo asiento yo, como su encomendero, lo pedí, los cuales al tiempo que se poblaron, que puede haber tres años (1576), de seiscientos indios que eran no se hallaron sino solo ocho".



Luego de presentarnos aquel acontecimiento funesto a sus intereses, decía respecto a esos pocos sobrevivientes, “es gente de suyo tan haragana y perezosa, (que) con estar reservados (del tributo) no se animan a sembrar”.<sup>34</sup> Giraldo Díaz también apreció “poco ánimo” en los indios reducidos en las nuevas comunidades franciscanas.<sup>35</sup>

Con base en lo anterior, cabe preguntarse si los sobrevivientes luego de ver reducida su comunidad, sus familiares, en una palabra luego de haberse marchitado sus flores, para emplear el lenguaje del *Chilam de Chumayel*, ¿estarían motivados anímicamente para seguir cultivándolas a sabiendas que sus flores serían absorbidas por los *dzules*?

El trastorno psicológico en aquellas circunstancias es difícil construirlo, pero hay indicios de la gravedad de aquel trauma depresivo en la que se sumieron los mayas. Veamos algunos testimonios. El religioso Francisco Aparicio llegó a *Temaza*, pueblo que ya tenía su iglesia, con la intención de moverlo. Quemó 160 casas y árboles frutales sin dar oportunidad de que los indios recuperen sus pertenencias y los trasladó a *Chancenote*. Ocho días después murieron los caciques y algunos de los indios principales.<sup>36</sup>

Giraldo Díaz recogió de los ancianos el testimonio que a causa de mudarlos por la fuerza, quemarles sus casas y cortarles sus árboles de fruta que tenían les daba tan gran tristeza en el corazón que se morían.<sup>37</sup> Iñigo Nieto al insistir en la misma causa del despoblamiento de sus encomiendas, substanció el trastorno mental que asumieron los indios en sus nuevos pueblos, “por ser gente tan miserable y de mucha imaginación, venían a enfermar y morir”.<sup>38</sup> Los indígenas se dejaban morir,<sup>39</sup> se suicidaban silenciosamente, única salida a las desgracias sufridas y a la suerte que les esperaba de cargar sobre sus espaldas el tributo de los encomenderos.

Otro factor de cambio cultural que impactó a los indios fue la alimentación. Los pueblos de la costa norte de Yucatán, fueron

afectados por la ingesta de pescado con poca sal, tomar una bebida a base de cacao y atole por las mañanas como acostumbraban los de tierra adentro.<sup>40</sup> A los males espirituales de los sobrevivientes de las congregaciones, se les agregó las corporales. Enfermedades y dolencias aparecieron en los indios al obligarlos a vestirse, llevar camisa y a las mujeres el *huipil*. Acostumbrados a la semidesnudez, a cubrirse el cuerpo con sustancias refrescantes y a bañarse con agua fría, la nueva vestimenta los enfermó: “como es gente calurosa por ser la tierra caliente, desnudarse estando sudando y lávase con agua fría todo su cuerpo y resfríanse y dales mal de pechos y de barriga y romadizo, y con el dicho romadizo se lavan y mueren algunos”.<sup>41</sup>

Los indígenas al no comprender la naturaleza de las nuevas enfermedades, desconfiaban de las prevenciones de los religiosos y encomenderos. Incluso cuando las epidemias de viruela, sarampión y tabarete, cuyas recomendaciones en aquella época eran “guardarse del viento y no lavarse”, continuaron con sus baños de agua fría precipitándolos a la muerte.

El balché, por su relación con sus rituales paganos, fue prohibido y perseguido por los franciscanos. En las Relaciones aparece como el gran bálsamo de los indios, por sus propiedades nutricionales, de longevidad y purgativo,<sup>42</sup> a cuya erradicación se le atribuyeron los males de su salud corporal. Quizá no fue por esas propiedades la causa de su anhelo, ante todo fue por la relación con su vida cultural pagana a la que estaba íntimamente ligado y la que se encontraba en proceso de desarraigo. El balché espiritualizó su vida gentil cuya existencia, a pesar de la rigurosidad de sus señores la disfrutaban con plena voluntad, libertad y placer.<sup>43</sup>

En ese mismo sentido se expresó el encomendero de Motul con el cacique y principal del pueblo:

Vivían antiguamente mas sanos y había indios muy viejos que ahora; entiéndese que por vivir entonces con más libertad y conforme a su natural y costumbres (porque sus señores les permitían) muchas cosas contra razón, cristianidad y buena orden, lo cual en la era presente no se les permite.<sup>44</sup>

Algunos encomenderos e indios añoraban ese pasado de salud y fortaleza, y otros como el encomendero de Tekit Hernando de Bracamonte reconoció que vivían sanos “ y después que los religiosos les quitaron las costumbres antiguas que tenían, por decir que eran malas, [...] les fue muy dañoso para la salud de sus cuerpos aunque bueno para sus ánimas”.<sup>45</sup> El sometimiento compulsivo del indio al cambio religioso y cultural, fue para los viejos indígenas el motivo por el cual , según manifestó Juan Farfán, se habían entristecido y les dio “ tanta pesadumbre, que de pensamiento se dejan morir, se van que es cosa de espanto [...] y así me parece a mi que podrá ser, porque la libertad es grande cosa”.<sup>46</sup>

### *Aquellos “perros herejes idólatras”*

Luego si se puede combatir a los idólatras, mucho más se les puede desterrar, ahorcar, quemar, según dispone el Derecho. Pedro Sánchez de Aguilar, 1639.<sup>47</sup>

La obra misionera en la Nueva España –en opinión de Ricardo– tenía como objeto fundamental la fundación de la Iglesia Cristiana, la salvación de las almas “aunque fuera una sola”, cuyo valor infinito representaba “mucho más que la conservación de unos cuantos manuscritos paganos o unas cuantas esculturas idolátricas”.<sup>48</sup> Esta aseveración nos introduce en los sentimientos más profundos del misionero del siglo XVI y es en lo general

cierta y aceptable, pero conlleva al dilema que implica la consecución de esa misión universal. Los misioneros querían, y esto dirigió su práctica, salvarlos de inmediato “pese a que para ello tuvieran que pagar los indios, mediante el castigo de la destrucción purificante, su trágica culpa demoniaca”.<sup>49</sup>

La perspectiva anterior es la del colonizador de sus razones escatológicas, pero soslayan aquellas de una parte importante de los otros, del hombre pagano que resistió pagar por culpas ajenas. Este fue el caso de la resistencia indígena a las congregaciones tratado en el apartado anterior, y de las idolatrías de los indígenas recién bautizados.

El desarraigo del prestigio de los sacerdotes mayas no fue fácil, debido a su vínculo con la política. Por ese motivo cualquier brote de paganismo fue visto con recelo por los misioneros.<sup>50</sup> Por otra parte, las misiones en Yucatán se iniciaron en el momento en que el clero español es contrarreformado y llegan con una carga repulsiva a todo lo que oliese a herejía e idolatría.<sup>51</sup> Estos factores históricos son necesarios para comprender la actitud de los religiosos al descubrirse en 1562 la gran idolatría de *Maní*.

En la región comprendida por las poblaciones de *Maní*, *Sotuta* y *Hocabá*, se descubrió en mayo de 1562 una gran idolatría que venía practicándose desde algún tiempo atrás. En el proceso contra los idólatras, resultaron involucrados los caciques y principales, quienes bajo amenaza habían logrado la participación de los egresados de las escuelas e indios al servicio de las iglesias.

En *Sotuta*, los caciques Juan (Nachi) *Cocom*, difunto para 1562, y su hermano Lorenzo *Cocom* habían practicado idolatrías incluso dentro de la iglesia. Este último había ordenado varios sacrificios humanos, de esa manera, fueron crucificados y flechadas por lo menos cuatro niñas, dos o tres infantes fueron tirados al cenote de *Chichén Itzá* y en otros de la comarca. También, enseñó a su hijastro Juan Pech, maestro de escuela

del pueblo de Usil, el arte y funciones de *ah k'in*, es decir sacerdote pagano.<sup>52</sup>

En el pueblo de *Kanchunup* estuvieron implicados en otro caso de idolatría el cacique Juan IX y su hijo Juan, dos maestros Francisco Canché y Francisco Tinal, un ex-maestro Juan Can y los mozos Pedro Tep, Francisco May, y Juan Dzul entre otros. Francisco Canché maestro de la escuela predicaba los bondadoso de “reverenciar (a) sus ídolos y dioses porque eran los que proveían de comida y lo necesario”.<sup>53</sup>

El descubrimiento de estas idolatrías despertó el celo del provincial Landa que con el auxilio del brazo seglar emprendió el castigo de los culpables. En la información practicada por Sebastián Vázquez por orden del virreinato fechada el 23 de octubre de 1563, para averiguar los graves acontecimientos de Maní, se lee de manera sucinta las torturas a las que fueron sometidos los indígenas y en particular la humillación del público espectáculo: 4,549 personas fueron ensanbenitadas, más de 84 trasquilados y azotados, y 6,330 personas multadas.

Durante el proceso, el miedo cegó de “muerte natural” la vida de cinco indios, en el transcurso del mismo 13 indígenas se ahorcaron “por temor” a que fuesen atormentados o recapturados, a causa de las torturas murieron 157, también hubo 18 desaparecidos o que presuntamente se suicidaron, asimismo muchos indios resultaron temporalmente lisiados, mancos y enfermos, de los cuales 32 quedaron disminuidos de por vida.<sup>54</sup>

En 1563, Diego de Quixada reconoció que en agosto de 1562 algunas de las torturas en Sotuta y Homún, se efectuaron por la rebeldía de los indios en confesar sus culpas, por el miedo que tenían a los religiosos y a causa de su negativa para entregar sus ídolos. De ellos, 6 se ahorcaron y dos murieron al darse con piedras en la garganta,<sup>55</sup> uno de los suicidas fue Lorenzo Cocom.

El carácter clandestino de la resistencia maya a la evangelización quedó de manifiesto durante el proceso inquisitorial de *Maní*. Por ejemplo, los sacerdotes paganos de *Yaxcabá* pedían a

los participantes guardar en secreto sus ceremonias, en este sentido reconviniere al maestro Juan Couoh:

“no digas nada que nos quemarán a todos y aunque nos quemem y maten no hemos de decir nada”.<sup>56</sup>

Paganismo y rebeldía estuvieron vinculados en los actos idolátricos. Lorenzo Cocom llamaba a la unidad étnica manifestando: “Mirad, hermanos, que viene gran tempestad y conviene para que no nos perdamos que tornemos hacer lo que solían hacer nuestros antepasados.”<sup>57</sup> Un testigo declaró que Gaspar Chin, *ah k'in* de *Yaxcabá*, los exhortaba a no creer en las prédicas de los religiosos, “no era Dios el que ellos predicaban ni habían de durar en la tierra y se habían de ir muy pronto y ellos y los demás naturales tornarían a sus cosas antiguas y usarían de sus ceremonias.” Lorenzo Cocom era reconocido como padre, señor y *halach uinic*,<sup>58</sup> es decir, como principal promotor del retorno al paganismo y de la ofensiva contra los españoles.

Después del auto de fe en *Maní*, los franciscanos insistieron en la necesidad de erradicar las idolatrías. El 19 de marzo de 1563, en el convento de San José de Mérida, con motivo de la fiesta del mencionado santo, se reunieron los vecinos, los indígenas principales de la comarca y demás castas. El religioso Juan Pizarro predicó el sermón que consistió en una fuerte réplica a los encomenderos y sus argumentos para defender a los indios procesados en vez de infundirles temor:

O(h) padre, que si los castigamos se nos irían a los montes. ¿Más vale que se vayan a los montes que los lobos infernales no se los lleven a los infiernos [...]? O (h) padre, que el uno (*sic*) me muestra el brazo desconcertado y la mano seca. ¿Más vale que el brazo y la mano se le manque y le falte que no el ánima? O (h) padre, que nos faltarán las mantas. ¿Más vale que falten las mantas a vosotros que las ánimas a Jesucristo [...]?<sup>59</sup>

A pesar del celo religioso para evangelizar a los indígenas y del cuidado para extirpar las idolatrías y el balché, objetivo de

las congregaciones, las fuentes muestran su insidiosa permanencia. A principios del siglo XVII, el criollo Pedro Sánchez de Aguilar (1555-1648) cura secular, se había forjado una idea peculiar de la geografía peninsular y su relación con las idolatrías:

es una y sola montaña plana, pero de tal manera densa y oscura por la multitud de árboles y hierbas, que cualquiera fácilmente puede esconderse y a diez pasos del camino no puede ser visto [...]; en dichas montañas hay innumerables cuevas, y cavernas entre piedras, donde adoran y esconden sus ídolos los indios [...].<sup>60</sup>

Sánchez de Aguilar también narra la forma como los indios de Yucatán mantenían sus ceremonias idolátricas en los montes, en cavernas, en sus casas y milpas. Desde este punto de vista, la evangelización española pecaba de defectos, pero sin negar su papel como instrumento de control. En 1579, el Ayuntamiento de Mérida expresó escuetamente que los indios estaban inclinados a las idolatrías “y cosas de poco momento”. En Valladolid, villa natal de Sánchez de Aguilar, el Ayuntamiento subrayó que los indios aún no se apartaban de sus antiguas idolatrías, “se les han hallado y hallan muchos ídolos, no tan solamente a los que están en los montes, (incluso) a los que están en pueblos formados y han servido y sirven a las iglesia(s) y monasterio(s)”.<sup>61</sup>

El obispo Gregorio Montalvo, en 1583, castigó actos idolátricos en Sotuta, *Tixmeuac* y Peto. En *Tixmeuac*, Sánchez de Aguilar con sus propias manos rompió los ídolos. A los involucrados el oidor de la Audiencia de México Diego Palacios García, les impuso la pena del destierro a Cuba y San Juan de Ulúa para trabajos forzados.<sup>62</sup>

En 1582 el cacique de Campeche de nombre Francisco, planeó una rebelión que obligó al gobernador Francisco de Solís trasladarse a ese puerto. El cacique fue sentenciado a muerte con otros dos principales, después de ejecutada la pena,

fueron decapitados y puestas en exhibición sus cabezas. La intención, obviamente, fue de amedrentar a los indios, pero "en lo interior de sus ánimos" seguían beligerantes. Entre los desterrados por Palacios, se encontraba Andrés Cocom indio principal de Sotuta calificado de "idólatra y dogmatizador" quien logra evadir el castigo y encabeza en Campeche otra infructuosa rebelión contra el dominio español.<sup>63</sup>

No obstante las persistentes manifestaciones idolátricas, la actitud de los mayas hacia la cultura del colonizador estaba cambiando con la asimilación del cristianismo. Idolatría y rebelión surgen de manera simultánea en la resistencia al colonialismo español, sin embargo, la inspiración cristiana para la resistencia se estaba conformando e incluía un reclamo indígena para ampliar las esferas sociales donde pudiera participar. Sánchez de Aguilar sin dejar de apuntar la persistencia de idolatrías y supersticiones mayas, reconoció que la obra misionera había concluido y que la mayoría de los indígenas eran devotos, aunque de carácter rebelde.<sup>64</sup>

En 1597 fue condenado a muerte Andrés Chí de Sotuta por llamarse a si mismo "Moisés" y guardar en su casa un niño que hablaba como si fuese el Espíritu Santo.<sup>65</sup> En 1610 Alonso Chablé dogmatizante residente y Francisco Canul, el primero se decía Papa y el segundo obispo, parodiando las funciones de tales jerarcas, aplicaban misa por las noches, bautizaban, confesaban, daban la comunión, ordenaban sacerdotes y adoraban ídolos.<sup>66</sup> Esto constituía una discreta pero vigorosa manera de protestar contra la negativa colonial de constituir un clero indígena.

En ese mismo año, los indios de *Tekax* se rebelaron contra su cacique Pedro Xiu "verdadero católico", el motivo fue el respaldo que dispensaba a los frailes para castigar las residencias prolongadas de los indios en los montes y milperías.<sup>67</sup> Lugares donde se suponía practicaban sus idolatrías.

A fines del siglo XVI y principios del XVII, se advierte que el indígena va dejando de lado su rebeldía aferrada al paganismo para continuar su lucha contra la sociedad dominante, es decir,



su resistencia comenzaba a incluir elementos religiosos y culturales sincréticos.

La rebeldía maya estaba dirigida no sólo al ámbito religioso, sino también contra de su condición de encomendados. Los encomenderos, por su parte, consideraban a los indios como grandes idólatras, distinguieron en los criados por los franciscanos conductas altaneras y retadoras. Según sus propias palabras eran “los más desvergonzados y mayores bellacos”, algunos de ellos intentaban “poner manos en (los) españoles”, les desagradaba el indio ladino porque “sabiendo leer y escribir (entendían) que se han de igualar con los españoles”, y afirmaban incluso que las indígenas “también son tan desvergonzadas y cada día se hacen mayores putas”.<sup>68</sup>

Al cuestionarse Sánchez de Aguilar la continuidad de esas conductas en los indios, luego de 80 años de evangelización, se respondió que no se debía a la falta de clérigos, sino a la “insolencia, pertinencia y pereza” indígena, al relajamiento de las medidas coercitivas y normas de vida comunitaria impuestas desde 1552, y sobre todo, a la carencia de nuevos cultivos y técnicas agrícolas en la vida indígena. Quizá no estaba equivocado en esto último, pues si observamos que el sistema básico de supervivencia, es decir la milpa, no había sido objeto de ninguna modificación capaz de incidir decisivamente en la vida indígena, de esa manera:

vuelven a sus vicios, impelidos por la ociosidad, abundándoles su trigo (maíz) y sus legumbres, que creen han sido aceptados por sus dioses con el incienso y su sacrificio, y llenos de vino balché se sientan a comer y beber y se levantan a danzar.<sup>69</sup>

El problema radicaba en lo irrenunciable de sus ritos en su proceso de producción, lo cual mantenía la reproducción espiritual de su paganismo. De ahí que las idolatrías estuviesen relacionadas, en especial, con el monte y las milpas. De hecho, en los actos de idolatría descubiertos en 1562, el testigo Lorenzo

Ku manifestó que fueron motivados “por falta de agua y la pidieron en (aquél) sacrificio para que se criasen (*sic*) las milpas.” Por otra parte, los hermanos Cocom habían incurrido en esos actos en 1559 y 1562 durante los meses de abril o mayo momento que los mayas requerían de las lluvias para lograr sus cultivos.<sup>70</sup> Y Francisco Batún de *Tekax* les había pedido a sus dioses “agua para sus milpas y ventura en la caza”.<sup>71</sup>

Los indígenas en la medida que abandonaban estos ritos paganos y se introduce el cristianismo, en su cosmogonía se incorporaban divinidades católicas que desplazan a las indígenas, por ejemplo, la Virgen de la Concepción por *Ixchel* diosa de las inundaciones y principalmente sus antiguas deidades de la lluvia por otros santos cristianos.<sup>72</sup> El carácter cerrado y oculto de estas nuevas manifestaciones religiosas,<sup>73</sup> permitió probablemente la persistencia del concepto “idolatría” para indicar al sincretismo en la cosmogonía milpera a que se hace referencia desde la tercera década del siglo XVII.<sup>74</sup>

La persistencia de las “idolatrías” “en aquella centuria resultaba escandalosa, a ello se sumaba que en las comunidades de indios se fue haciendo notoria la apatía hacia las obligaciones religiosas y por tal motivo habían indígenas que no asistían a misa, ni conocían la doctrina cristiana. López de Cogolludo constató que eran “indevidos del culto divino, poco amigos de acudir a misa y a la doctrina.” En 1655 era guardián de *Cacalchén*, ahí se percató que de 700 casados, no había indio dispuesto a recibir la eucaristía el jueves santo y no la habían tomado en cuaresma. Los indígenas sólo se arrimaban al patio y paredes de la iglesia sin entrar en espera de ser contados.<sup>75</sup>

### *Conclusión*

La resistencia indígena al cambio cultural y al poder colonial, se hizo evidente desde los primeros contactos del paganismo y el

cristianismo, no así la forma y los momentos de manifestación. Luego de la rebelión frenética y xenofóbica de 1546, el indígena transita por el trauma deprimente de las congregaciones efectuadas entre 1548 a 1565 que afectó a una masa importante de población y los condujo a una depresión suicida, actitud que muchos indígenas involucrados en idolatrías asumieron por la angustia, el terror y el miedo.

Los indígenas sometidos en las nuevas comunidades franciscanas, interiorizaron el temor y realizaron una discreta pero vigorosa resistencia a los blancos y a la evangelización. A mediados del siglo XVII, las obstinadas supersticiones e idolatrías se mezclaron con las formas cristianas para satisfacer las necesidades subjetivas del indígena, y de ese modo los símbolos del catolicismo se impregnaron a sus formas de resistencia.

Las idolatrías y el balché surgieron como necesidad de espiritualizar su vida terrenal que dependía del monte y la milpa. En su condición de explotados construyeron un "hecho religioso" privado y oculto, porque el dzul las consideraba como ceremonias idolátricas o paganas y por temor a las persecuciones del clero.<sup>76</sup>

La rebeldía indígena también fue canalizada contra de sus expoliadores. Ensayaron esporádicamente contra el colonizador actitudes retadores y la flojera como sabotaje. En el fondo, ese era el reclamo de Sánchez de Aguilar, porque la milpa les proporcionaba lo necesario y permanecían "tan solo (h)echados en sus sementeras, teniendo por Dios verdadero a su humano alimento y llenándose los vientres".<sup>77</sup>

La resistencia maya hasta principios del siglo XVII, tuvo sus horizontes en la rebelión, la apatía religiosa, la pasividad productiva y la recreación de su paganismo, porque los mayas fueron conscientes de que se estaba marchitando su flor, su vida pagana, que ya no volverían a cultivar. Pero en 1761, un indio ladino puso en jaque a la sociedad colonial, Canek habló un "verbo" sincrético para la descolonización del indio.

La “furia contenida” en aquellas rebeldías e idolatrías estalló en 1761, el miedo y el temor se revirtió entre los blancos, la violencia del indio los aterrorizó. La fobia cotidiana del blanco hacia el indígena surgió con toda su crudeza, incluyendo su efecto autodestructivo entre los colonizadores. Con el falso rumor que el barrio indio de Santiago consecuentaba la rebelión, un testigo se percató que nosotros mismos nos hubieramos matado con el irregular desorden que causó la confusión de más de dos mil hombres que nos juntamos. Confusión causada por la histeria de “ver y oír a las mujeres y niños en las calles, patios de iglesias y conventos gritar y lamentarse que causaba grandísimo dolor.” Pero la rabia desatada por el Lucero indio también repercutió entre los suyos a quienes les había prometido, en un momento de psicosis religiosa, la protección celestial;<sup>78</sup> entonces las mujeres que habían perdido a sus seres queridos le causaron las primeras heridas de su suplicio.

La ofensiva indígena al colonialismo español había iniciado en 1546 cuando los rebeldes pronosticaron la muerte y final de su paganismo, y tocó fondo cuando los propios colonizadores en 1761 reconocieron el principio del fin de su dominio. Actitud que asumió el Ayuntamiento de Mérida al descubrir la ayuda provincial de San José *Patrón universal de los dominios de España* pues el 19 de noviembre, celebración de la muerte del patrón del colonialismo español, se descubrió la rebelión indígena. Para ellos, en *Cisteil* se había ofrecido incienso “al demonio en los ídolos” introducidos a la iglesia y *Canek* cometió execrable maldad al proclamar por esposa a la “Imagen de María Santísima.” El 26 de noviembre conmemoración de los desponsarios del patrón, se destruyó la pecadora y endemoniada *Cisteil*.<sup>79</sup> El 12 de diciembre se dictó finalmente sentencia a *Canek*; muerte y resurrección figurada del dominio español.

## Notas

1. Ríos, Eduardo Enrique y autores anónimos. "Rebelión de Canek, Yucatán, 1761" en: Huerta, María Teresa y Palacios, Patricia. *Rebeliones indígenas de la época colonial*. México, Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 185.
2. *Ibid.*, p. 185.
3. "Manuscritos inéditos" en : *Museo Yucateco*. Periódico científico y literario. T. 1, Campeche, Impreso por Jose María Peralta, 1841, p. 435.
4. Ríos y autores anónimos, *op. cit.*, p. 186.
5. Anónimo. "Jacinto Canek. Relación del suceso de Quisteil. Manuscrito inédito", *Registro Yucateco. Periódico literario, redactado por una sociedad de amigos*. Mérida Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, 1845, T. 1, p. 90. Ríos, Eduardo Enrique. "La rebelión de Jacinto Canek" en: *Diario de Yucatán*. 22 de noviembre de 1936.
6. Ríos y autores anónimos, *op. cit.*, pp. 186-187.
7. Anónimo, *op.cit.*, p. 90.
8. Puerto, Martín del. "Documento inédito. Relación hecha al cabildo eclesiástico por el propósito de la Compañía de Jesús, acerca de la muerte de Jacinto Canek y socios "en: *Registro Yucateco*. T. 4 Mérida Yucatán, Imprenta de Castillo y Cía., 1846, pp. 100-101.
9. Ríos y autores anónimos, *op.cit.*, pp .178-181. "Manuscritos inéditos", *op.cit.*, p. 432.
10. *Ibid.*, pp. 185-186. Puerto, *op.cit.*, pp. 99-100.
11. Ríos y autores anónimos, *op.cit.*, pp. 185-186, 187.
12. López Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*. 2 T., México, Editorial Academia Literaria, 1957, T. 1, p. 246.
13. *Ibid.*, pp. 242, 245.
14. Chamberlain, Robert S., *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*. México, Editorial Porrúa, S.A., 1982, p. 247.
15. *Ibid.*, p. 248.
16. *Ibid.*, p. 249, 252.
17. *Ibid.*, p. 257.
18. En 1549 aún no se había logrado organizar las doctrinas de la comarca de Valladolid y fue hasta 1553 cuando se funda el convento. López de Cogolludo, *op.cit.*, pp. 270, 290.
19. Lizana, Bernardo de. *Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. de Izamal y conquista espiritual*, por el p., fr. [...]. México, Imprenta del Museo Nacional, 1893, p. 50-51. López Cogolludo, *op.cit.*, pp. 258-259.
20. Lizana, *op.cit.*, pp. 53-56. López Cogolludo, *op.cit.*, pp. 262-266.
21. Carrillo y Ancona, Crescencio. *Compendio de la historia de Yucatán, precedido de su geografía y dispuesto en forma de lecciones para servir de texto a la enseñanza de ambos ramos en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria por [...]* Mérida Yucatán, Imprenta de J.D. Espinosa e hijos, 1871, T. XII, p. 157.

25. *Ibid.*, pp. 293-305.
26. *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán. (Mérida, Valladolid y Tabasco)*. 2 T., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, T. 2, pp.85-86.
27. *Ibid.*, T. 2, p. 218.
28. *Ibid.*, T. 2, p. 158.
29. Landa, Diego Fray. *Relaciones de las cosas de Yucatán*. Mérida Yucatán, Ediciones Dante, 1986, p. 44.
30. *Relaciones, op.cit.*, T. 2, pp.85-86.
31. *Ibid.*, p. 41.
32. *Ibid.* T. 1, pp.71-125.
33. *Ibid.* T. 2, p. 103.
34. *Ibid.*, pp. 218-219.
35. *Ibid.*, p. 85.
36. *Ibid.*, p. 247.
37. *Ibid.*, p. 86.
38. *Ibid.* T. 1, p. 80.
39. *Ibid.* T. 2, pp.85,41.
40. *Ibid.* T. 1, p. 180-181.
41. *Ibid.*, pp. 287, 379-380, 390.
42. *Ibid.* T. 1, pp. 71, 96, 147, 166, 201,390, 427. T. 2, p. 39.
43. *Ibid.* T. 1, pp. 96, 166, 414. T. 2, p. 84.
44. *Ibid.* T. 1, p. 272.
45. *Ibid.*, p. 286.
46. *Ibid.* T. 2, pp. 325-326.
47. Sánchez de Aguilar, Pedro. *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán por [...]* Mérida Yucatán, E.G. Triay e hijos, 1937, p. 71.
48. Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 105-106.
49. Ortega y Medina, Juan A. *La evangelización puritana en norteamérica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp.49-50
50. Scholes, France V. y Adams, Eleanor B. *Don Diego de Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565. Documentos sacados de los archivos de España y publicados por [...]* T. 2, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938, T. 1, p. XXXIX.
51. Ricard, *op.cit.*, p. 103.
52. Scholes y Adams, *op.cit.*, T. 1, pp. 114-115.
53. Algunos de sus ídolos presentes en estas idolatrías fueron *Kakalku (sic)*, *Aquehe* dios de la caza, un diablo de nombre Tabay y el más importante que se identifica es *Itzamná*. *Ibid.*, T. 1, pp. 62, 63, 71-81, 84-85, 106, 114.

54. "Información hecha por Sebastián Vázquez, escribano de su majestad sobre los atropellos cometidos y tolerados por el doctor Diego Quixada alcalde mayor de las provincias de Yucatán, Mérida 25 de marzo de 1565", en: Landa, *op.cit.*, pp.157-171.
55. "Carta del doctor Diego Quixada, acalde de Mérida de Yucatán, al rey don Felipe II, dando cuenta de diferencias habidas con el obispo de aquella diócesis, y de otros varios asuntos" 15 de marzo de 1563, *Carta de indias*, T. 2, Guadalajara México, Edmundo Levy editor, 1970, T. 2, pp. 380-391.
56. Scholes y Adams, *op.cit.*, p. 107.
57. *Ibid.*, pp. 71-82.
58. *Ibid.*, p. 107.
59. En otro fragmento de su sermón predicó que a los "perros herejes idólatras, enemigos de Dios" debían los cristianos españoles guardar tanto odio y aborrecimiento como los judíos a los samaritanos. El obispo Toral molesto porque Pizarro lo trató de "bonachón" y favorecedor de indios, le mandó entablar juicio por hereje y judío. "Carta de fray Jaun Pizarro a fray Diego de Landa", Mérida 21 de marzo de 1563 en: Scholes y Adams, *op.cit.*, T. 2, pp. 58-60.
60. Sánchez de Aguilar, *op.cit.*, p. 37.
61. *Relaciones, op.cit.*, T. 1, pp. 71-72; T. 2, p. 39.
62. Sánchez de Aguilar, *op.cit.*, p. 32.
63. López Cogolludo, *op.cit.*, pp. 401-402.
64. Sánchez de Aguilar, *op.cit.*, pp. 149-154.
65. López Cogolludo, *op.cit.*, p. 416.
66. *Ibid.*, pp. 468-469; Sánchez de Aguilar, *op.cit.*, pp. 160-161.
67. López Cogolludo, *op.cit.*, pp. 468-469.
68. *Relaciones, op.cit.*, T. 2, pp. 87, 326-327.
69. Sánchez de Aguilar, *op.cit.*, pp. 71-72.
70. Scholes y Adams, *op.cit.*, pp. 79, 108-109. Para mayor información del sincretismo religioso en la cultura milpera maya véase: Bartolomé, Miguel Alberto y Barabas, Alicia Mabel. *La resistencia maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la península de Yucatán*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, 1977, pp. 64-74.
71. Scholes y Adams, *op.cit.*, T. 1, p. 63.
72. A principios del siglo XIX, en el *tich*, se aprecia el sincretismo que ya había ocurrido en la mentalidad del maya, sus deidades de la lluvia *Zacal Bacáb*, *Canal Bacáb*, *Chacal Bacáb* y *Ekel Bacáb* habían sido mutados por Santo Domingo, San Gabriel, San Diego y la Santa María Magdalena. Granado Baeza, Bartolomé del. "Los indios de Yucatán. Informe dado por el cura de Yaxcabá d. [...], en contestación al interrogatorio de 36 preguntas, circulado por el ministerio de ultramar, sobre el manejo, vida y costumbres de los indios, que acompañó el Illmo. sr. obispo a la diputación provincial" en: *Registro yucateco*. Mérida Yucatán, pervivían éstas ceremonias, Villa Rojas tuvo la oportunidad de asistir a un *tich*, en Tusik llamado *okotbalam*. Villa Rojas, Alfonso. *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de*

- Quintana Roo*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1978, pp. 319, 332-335.
73. Estas ceremonias eran clandestinas. El *tich* era guardado con celo por los indígenas, ni siquiera "bajo confesión" lo delataban, y a costa de continuos castigos había logrado el cura Granada Baeza que en otro número de indios abandonen su práctica y conocer algo de su simbología. Granada Baeza, *op. cit.*, p. 170.
74. A mediados del siglo XVI, López Cogolludo se percató de la aceptación indígena de la Cruz en sus ceremonias relacionadas con la lluvia, López Cogolludo, *op. cit.*, p. 201.
75. *Ibid.*, p. 194.
76. A mediados del siglo XIX, Manuel Barbachano concurre a una de esas ceremonias en compañía del mayordomo de una hacienda que se había percatado de la proximidad del evento: "Nadie me lo ha dicho, [...], primero se dejarían matar estos hombres que comunicar estas cosas a personas que no sean de su clase y comunión [...]." Barbachano y Tarrazo, Manuel. *Vida, usos y hábitos de Yucatán al mediar el siglo XIX*. Mérida Yucatán, Maldonado Editores, 1986, p. 82.
77. Sánchez de Aguilar, *op. cit.*, p. 71-72.
78. Ríos y autores anónimos, *op. cit.*, pp. 182, 183-184.
79. Manuscritos de la Biblioteca "Crescencio Carrillo y Ancona", *Libro de cabildo que empieza (sic) a correr desde primero de Henero (sic) de 1761*. Sesión del cabildo de Mérida del 17 de diciembre de 1761, 179 ff., ff. 43 vta.- 45 vta.